

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 31 de Agosto de 2018

-----

**ACTA N° 12**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

**Secretario General Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI**

**Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE**

-----

## **CONSEJEROS PRESENTES**

**-DOCENTES:** GROSSO, Rubén; LUCINI, Enrique; AOKI, Antonio; CABANILLAS, María; SALVADOR, María; HAYIPANTELLI, Sergio; TORRES, Lorena; PEREYRA, Marcos, CAVENIO, Mariano.

**-PERSONAL NO DOCENTE:** GATTI, Héctor L.

**-EGRESADOS:** CHIAPPO, María; HIZA, Luciano.

**-ESTUDIANTES:** MUIÑO, Florencia; SOLER, Gastón; CASIVA, Juan; ALZOGARAY, Maximiliano; ARMAND, Ezequiel; REYNA, Marina.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

**TITULARES**

**Profesores Titulares y Asociados:**

GROSSO Rubén  
BOETTO Graciela Catalina  
AOKI Antonio Marcelo

**Profesores Adjuntos:**

CABANILLAS María Alejandra  
MANERA Gabriel Augusto  
HAYIPANTELLI Sergio

**Auxiliares de la Docencia:**

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio  
PEREYRA Marcos Sebastián  
CAVENIO Mariano

**Personal No Docente:**

GATTI Héctor Luciano

**Egresados:**

CHIAPPO María Evangelina  
MARGONARI Vanina Magdalena

**Estudiantes:**

MUIÑO Florencia María  
SOLER Gastón Osvaldo  
CASIVA Juan José  
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel  
ARMAND, Ezequiel Matías  
REYNA Marina Belén

**SUPLENTES**

AIMAR María Verónica  
LUCINI Enrique Iván  
PEN Cecilia Valeria

RUOSI Gustavo Ariel  
SALVADOR María Laura  
SEISDEDOS Lina

TORRES Lorena Elizabeth  
MARTÍNEZ LUQUE Luciana  
OCAMPO Aylén

FABIETTI Betiana Vanesa

HIZA Luciano Ismael  
FRIZZA Esteban

BONZANO Leandro  
REYES AUDISIO María Florencia  
GANON, Elías Javier  
ACOSTA BUSTOS, Luis Pablo  
FERNÁNDEZ Santiago  
EMANUEL Bruno



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	<b>-SE DA CUENTA</b> .....	4
	<i>Acta N° 11 de la Sesión Ordinaria del día 10 de agosto de 2018.</i>	
II	<b>-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)</b> .....	4
III	<b>-INFORME DEL SEÑOR DECANO.</b> .....	5
IV	<b>-DESPACHOS DE COMISIÓN</b> .....	24
	➤ <i>Decano: 1 a 6</i> .....	25
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 7 a 9</i> .....	26
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 10 a 12</i> .....	27
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 13 y 14</i> .....	27
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Ord.N° 5/00 y Mod.Ord. N° 15/10): 15</i> .....	28
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 16 a 22</i> .....	29
	➤ <i>Docentes. Licencias: 23 y 24</i> .....	32
	➤ <i>Docentes. Designaciones por Concurso: 25 a 27</i> .....	33
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 28 a 32</i> .....	33
	➤ <i>Presentación de Consejeros: 33 a 35</i> .....	35
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 36 y 37</i> .....	36
	➤ <i>Planif. Docentes. Cs. Agropecuarias (Plan de Estudios 2004): 38 y 29</i> .....	37
	➤ <i>Planificaciones Docentes. Ingeniería Zootecnista: 40 y 41</i> .....	37
	➤ <i>Tomar Conocimiento: 42</i> .....	38
V	<b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN</b> .....	38
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1 a 4</i> .....	39
	➤ <i>Docentes. Designaciones por Concurso: 5 a 8</i> .....	40
	➤ <i>Docentes. Comité Evaluador: 9 a 13</i> .....	41
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 14 a 17</i> .....	42
	➤ <i>Docentes. Ascensos: 18 a 30</i> .....	44
	➤ <i>Docentes. Aumentos de Dedicación: 31 a 34</i> .....	51
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 35 y 36</i> .....	52
	➤ <i>Docentes. Nuevas Designaciones: 37 a 40</i> .....	53
	➤ <i>Docentes. Licencias: 41 y 42</i> .....	55
	➤ <i>Interés Institucional: 44</i> .....	56
	➤ <i>Tomar Conocimiento: 45 y 46</i> .....	57
	➤ <i>Rectificación de Resolución: 45</i> .....	57
	➤ <i>Presentación de Consejeros: 43</i> .....	58
	➤ <i>Designación del Ing. Cosiansi para formar parte del tribunal del Premio Ternium</i> .....	60
	➤ <i>Declaración sobre el reclamo salarial docente</i> .....	61



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Son setenta y cuatro (74) folios.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– En la ciudad de Córdoba, a treinta y un días del mes de agosto de dos mil dieciocho, y siendo las 12:13 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.**

**SE DA CUENTA**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

*– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 11 de la sesión ordinaria del 10 de Agosto de 2018, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

**II.**

**RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

*– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 431, 436, 437, 441, 442, 443, 446, 447, 450, 451, 459, 464, 465 y 466 de 2018.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### III.

#### INFORME DEL SEÑOR DECANO

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En primer lugar, quiero comentarles que, debido a la situación en que nos encontramos a nivel universitario, por las tomas y las amenazas de nuevas tomas, este martes no hubo comisión del Consejo Superior.

Se llegó al acuerdo de que el próximo martes, en virtud de que todavía no hay claridad en el tema –creo que no se hizo la reunión paritaria que estaba prevista para hoy, se ha pasado para el lunes- y de que este martes no hubo comisión, no va a haber sesión del Consejo Superior.

En verdad, estamos preocupados por la demora en la resolución del acuerdo paritario. El miércoles se avanzó en algunas posibilidades; trascendió una oferta del 20 por ciento, pero no se llegó a un acuerdo. Quedaron en que hoy se reunían, pero, por lo que sucedió el miércoles y el jueves, el gremio planteó que no había un parámetro para sentarse a ver cómo están las cosas y avanzar en un acuerdo; por eso, se comprometieron a juntarse el lunes. Esto es lo que nos llega por trascendidos, no es una información oficial del Ministerio; es lo que hemos averiguado extraoficialmente a través de algunos gremios y de algunas personas.

Por eso, supuestamente, hoy no va a haber ningún avance y se pasa el tema para la semana que viene. Esta situación hace que continúe el no dictado de clases en algunas facultades y las tomas en otras. Es una situación compleja, entonces, al demorarse en llegar a un acuerdo, se agranda el problema.

Esperemos que la semana que viene avance en un acuerdo.

Excepto el de la CONADU Histórica, se levantaron los paros; pero, en principio, si la semana que viene no hay acuerdo pueden volver los paros.

En ese sentido, no tengo mucho para informar como cosa positiva.

En verdad, la situación de incertidumbre en la que estamos genera estas cosas que agrandan el problema.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En la Facultad se han hecho algunas actividades, en alguna de las cuales hemos participado. Sería bueno que participemos aunque sea en esas actividades, como para tener presencia ante el reclamo salarial. No es obligatorio, obviamente, cada uno hace lo que siente.

Me parece que hay que hacer algunas acciones. No estoy de acuerdo con las tomas, obviamente, nunca voy a estar de acuerdo con eso, ni con el no dictado de clases. Por eso, creo que tenemos que participar de las acciones que no impiden dar clases o llevar adelante actividades, porque tenemos que sumarnos en el reclamo por el salario docente.

Tenemos que aclarar que lo que se reclama es el salario, porque hoy no tenemos otro inconveniente que no sea ese. Las universidades están recibiendo los fondos para sueldos y gastos de forma normal.

En Córdoba, a su vez, por el PROFOIN, que es un programa de fortalecimiento institucional, se le ha más que duplicado el presupuesto a cada una de las facultades, por tres años –a partir de julio del año pasado–; en verdad, las facultades de nuestra Universidad nunca tuvimos tanto dinero; no sé si es lo suficiente, pero tenemos más del doble del presupuesto que teníamos, lo que nos permite llevar adelante todas las actividades. De hecho, todas las facultades estamos haciendo inversiones.

En nuestro caso, hemos comprado equipos como la sembradora experimental; una pala frontal -a través de un acuerdo con PAUNY, que nos hizo un buen descuento-, que necesitábamos para el manejo de los efluentes del tambo, el compostaje y el traslado de los alimentos de los animales.

Además, se está construyendo la residencia estudiantil, que se está por terminar.

También, estamos arreglando el tambo; se están instalando equipos de riego en el Área Experimental; se está poniendo en funcionamiento el equipo de avance frontal, que está parado desde hace muchísimos años; y estamos con un proyecto de cerdos, que está bastante avanzado.

Por otra parte, estamos ampliando la posta sanitaria porque ahora, además del servicio odontológico, se va a prestar servicio médico, entonces, tenemos que hacer una sala más; ellos van a hacer prácticas supervisadas ahí. Además, los nutricionistas quieren empezar a hacer el relevamiento de la población de la región.

El otro día hicimos, además, el hackathon.

Es decir, estamos tratando de hacer cosas que no pudimos hacer antes. Venimos con un muy buen nivel de actividades, hemos podido resolver algunas cuestiones y hacer



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



arreglos edilicios; pusimos las cámaras, que era un compromiso que teníamos para dar más seguridad; ya está terminado el bicicletero.

Insisto: nunca tuvimos tantas posibilidades de hacer cosas como ahora, por eso, da pena la situación, y este malestar no ayuda, no colabora, empaña la predisposición de la comunidad para llevar adelante más actividades.

Si bien acá no hay voluntad de querer tomar la Facultad –al menos que yo sepa-, sería muy complejo hacerlo porque tenemos varios edificios, así que no creo que eso le impediría dar clases al docente que lo quiera hacer; supongo que por eso no hay un planteo de ese tipo aquí. De todas formas, creo que tomar facultades no es el camino para solucionar los problemas.

No podemos enfrentarnos entre nosotros; ese es un error que se está cometiendo, con otras intenciones –debo decirlo. Tenemos que estar juntos en esto.

Esta es nuestra opinión.

Tiene la palabra el consejero Lucini.

**SR. CONS. LUCINI.-** Voy a hablar a título personal, no como consejero.

Usted nos pide que acompañemos, señor Decano, pero el tema está muy manchado por otros motivos. Personalmente, no puedo apoyar la medida; si fuera sólo un reclamo salarial o presupuestario lo haría, pero tiene muchos laterales. En los mails de ADIUC se embarra mucho el sistema, por eso, hay muchos docentes –entre los que me incluyo- que no participarían nunca apoyando ese tipo de medidas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Yo lo respeto, Enrique. No estoy diciendo que sea obligatorio. Digo que en alguna acción debemos participar, como comunidad, en esto de tratar de convivir.

En verdad, en nuestra Facultad no se han resentido mucho las actividades.

Insisto en que apoyamos el reclamo salarial –como lo he dicho yo y como lo ha hecho el Rector-, pero nunca he estado de acuerdo con el no dictado de clases, mucho menos con la toma de las facultades y del Rectorado, y tampoco con mezclar los temas.

Hay marchas para todos los gustos, o sea que cada uno puede decidir a cuál ir. Pero, creo que una muestra contundente de nuestro apoyo al reclamo salarial fue la marcha que organizamos y acordamos entre todos; hacía muchísimo tiempo que no se hacía una muestra tan contundente de un reclamo. Con eso les estamos diciendo a los gremios que se



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



están equivocando al querer dividirnos; si, supuestamente, nos preocupa el tema salarial y queremos que se resuelva, que nos apoyen los estudiantes y la comunidad, debemos estar juntos.

Debemos tener cuidado para que no se desvirtúe el reclamo de la Universidad. Siempre que luchemos por la educación, por la universidad, vamos a tener el apoyo de la comunidad, como quedó demostrado en la marcha masiva.

Confrontar posturas, pensamientos, no es bueno; es bueno que tengamos diferentes pensamientos, pero es muy complicado confluir en esas cuestiones cuando tenemos visiones diferentes.

Respeto todas las visiones. No dije que fuese obligatorio, sino que sería bueno que, el que quiere, participe en algunas de las actividades que hagamos, que tratamos de colaborar en esos espacios.

Tiene la palabra el consejero Grosso.

**SR. CONS. GROSSO.-** Me parece que se ha armado una mezcla de mensajes que confunde –no a mí, que estoy dentro de la Universidad y tengo claro cómo viene la mano, cuál es la intención de las presiones, de las tomas-, entonces, la gente no entiende bien qué se está pidiendo.

Aparecen carteles en defensa de la universidad pública; no entiendo el porqué de esos carteles porque, por lo que sé, la universidad es pública.

Creo que se debe comunicar socialmente, para que quede claro, que lo que se está pidiendo es un aumento de sueldo, decente. Las otras cosas que se van colgando por detrás, realmente, lo único que hacen es generar confusión. Eso es lo que me preocupa.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Tiene la palabra el consejero Soler.

**SR. CONS. SOLER.-** Nosotros acompañamos, desde un principio, las medidas, las marchas y otros eventos; pero repudiamos la toma de distintas unidades académicas y del Pabellón Argentina, que pone en riesgo la Muestra de Carreras.

En el día de ayer tuvimos una reunión con el Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Universidad, donde varias agrupaciones expusieron su intención de cancelar la Muestra de Carreras, lo que generaría una gran pérdida, porque ya está todo contratado –muebles, stand, etcétera. Por eso, repudiamos estas medidas que son totalmente antidemocráticas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Además, los colegios ya se han organizado para venir, han contratado colectivos.

Esas cosas son preocupantes. Lo que no entiendo es qué ganan con eso. En las Muestras de Carreras suele haber miles de personas, entonces, les ofrecimos poner stands, mesas, para que la gente se interiorice del problema. Incluso, hasta vendrían los medios a la muestra.

En lo que no coincidimos es en la metodología. ¿Por qué dañarnos entre nosotros si el enemigo está en otro lado? ¿Por qué no aprovechamos esa instancia para exteriorizar el reclamo? Como dijo Rubén, son oportunidades para que la sociedad conozca la situación, acabadamente; para mostrar el reclamo. Se puede poner un stand, una bandera, para que la gente sepa que la Universidad está haciendo un reclamo, sin interferir las actividades.

Un dato importante –ustedes saben que la Justicia Federal está actuando, está negociando- es que hay cinco estudiantes en la toma, el resto de las personas que están dentro del Pabellón Argentino no son estudiantes universitarios. Hay que decir esto.

Obviamente, no estamos de acuerdo con esas cuestiones. Insisto: se puede hacer algo simbólico sin impedir el ingreso del personal para que realice sus actividades.

Hay colaciones de grado que se han tenido que suspender, por ejemplo; entonces, ¿a quién estamos afectando?, a nosotros mismos.

No comparto las tomas, creo que hay mil formas de hacer un reclamo; hacer una buena marcha la semana próxima sería más efectivo que eso. Tomar otra facultad ya no es noticia, lo único que les queda es prender fuego a alguna facultad; por eso, les preguntamos: ¿qué va a pasar si no hay acuerdo paritario?, ¿qué nos queda por hacer si hemos agotado todas las cosas?, ¿cerrar la Universidad? Eso tampoco sería noticia, porque hace un mes que no se dan clases. ¿Qué nos queda por delante?

Se supone que los reclamos ascienden a medida que avanzamos; si no hay acuerdo vas agregando actividades. Se puede hacer un paro por 48 o 72 horas, esas medidas se pueden acompañar. Pero, cuando se trata de algo indefinido; cuando un día se toma una facultad, otro día otra, viene gente de otro lado, que no es ni de la facultad, y decide tomarla y después esa facultad tiene que organizar una movida para levantar la toma -como pasó en Arquitectura-, no podemos acompañar; eso no nos hace bien, porque no es ese el objetivo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Creo que el mayor problema es que se está tratando de mezclar todo y eso no nos sirve; eso es lo que se observa desde afuera y no colabora, se empiezan a ver las diferencias y de eso se aprovechan.

**SR. CONS. SOLER.-** Es bueno destacar que estas tomas se justifican diciendo que es para visibilizar el reclamo. Justamente, hacer la Muestra de Carreras, traer a la sociedad a la Universidad, posibilita mostrar el reclamo.

Además, quiero comentarles que el miércoles pasado estuve cursando una materia en las Aulas Sur y pude hacer un trabajo con computadoras, porque ahora hay WiFi en esas aulas; trabajamos todos juntos por internet.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** En el campo escuela también hay WiFi.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Tiene la palabra el consejero Hayipantelli.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** Yo tampoco acuerdo con las tomas y el no dictado de las clases; así como no me gusta que me dejen a pie los colectivos, no me gusta dejar a los estudiantes sin clases.

En lo que no coincido es en no hacer público o en no presentar carteles en defensa de la universidad pública. Desde el Gobierno nacional tiran balas de prueba, si entran siguen; además, la futura candidata a presidente dijo que a la universidad no llegan los pobres, entonces, hay que tener mucho cuidado con ese tema. Creo que tenemos que hacer bien visible, en las marchas, la defensa de la universidad pública, libre y gratuita; no tenemos que dejar de defender eso en ninguna marcha; si hay que poner un cartel para que le quede bien claro, a cualquier gobierno, que la universidad debe ser pública y gratuita, hay que hacerlo. Debemos estar atentos; no debemos dejar de lado ese pensamiento.

Con respecto a los gremios, a la ADIUC, creo que se ha bastardeado mucho la función de los gremios. Sé que hay muchos sindicalistas que nos han dado la posibilidad de cuestionarlos por sus acciones, sus robos, su bienestar y demás; creo que a esas personas hay que enjuiciarlas y ponerlas en prisión, pero la función de la agremiación, del gremialismo en sí, no debe ser bastardeada. Nosotros tenemos vacaciones, una jornada laboral de 8 horas, asignaciones familiares y demás, por una lucha gremial; o sea, no debe asustarnos el gremialismo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Comparto lo que dijo el señor Decano, en lo que hace a participar en la discusión sobre la cualidad y calidad de nuestra función. Tenemos que discutir, agremiarnos, honestamente, por supuesto, no como lo han hecho esos gremialistas que han bastardeado –repito- esa función.

Tenemos que estar atentos. Son épocas muy difíciles de sortear. Hay que participar en todas las discusiones que hacen referencia a nuestro trabajo, porque es la forma de defender nuestra fuente de ingreso.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- A la defensa de la universidad pública la hacemos desde hace muchísimos años, siempre que podemos lo decimos.

Entiendo que Rubén dice que hoy, según él, no está en riesgo la universidad pública, y vos pensás distinto.

**SR. CONS. GROSSO.**- Se mezclan las cosas.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.**- El mensaje que viene de arriba, como lo dice la gobernadora de la provincia más grande del país, es que los pobres no pueden acceder a la universidad.

Muchos estamos acá porque, gracias a Dios, la universidad es pública.

Debemos estar muy atentos, por los mensajes, porque se hace “prueba y error”, como lo han demostrado muchas veces.

Además, el pensamiento de estas personas está muy cerca de querer privatizar la universidad. Que no los dejen es otra cosa.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- No es así.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.**- Sí, Marcelo.

Que una gobernadora de una provincia diga que todos saben que los pobres nunca van a acceder a la educación pública es lamentable.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En realidad, dijo que no llegan a la universidad; hay que escuchar qué y como lo dijo.

Tiene la palabra el consejero Grosso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. GROSSO.-** Creo que, en esta mesa, el ciento por ciento estamos de acuerdo con una universidad pública, eso es indiscutible.

Lo que digo es que cuando se hace un reclamo hay que tener una consigna clara; no hay que mezclar un montón de cosas, porque la gente va a empezar a pensar que estamos pidiendo por una universidad pública y, en realidad, estamos pidiendo un aumento de sueldo. Se empiezan a colgar cosas porque tienen otros intereses, que no es el aumento salarial.

Con lo demás estoy totalmente de acuerdo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Tiene la palabra el consejero Alzogaray.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Con respecto a la universidad pública, en las clases de Economía aprendimos que las personas que están por debajo del Índice de Pobreza son las que tienen un ingreso de casi 19 mil pesos. Cuando mi hermana empezó la universidad, mi familia estaba por debajo de la línea de pobreza, sin embargo, pudo acceder. Actualmente, no sé si hay personas que estén por debajo de ese índice que hayan accedido a la universidad.

Para que algo sea público, como también vimos en Economía, no debe tener el acceso restringido y no debe haber ningún tipo de pago -años atrás se cobraba un arancel-; teniendo en cuenta esos elementos y sabiendo el significado de lo público, la universidad pública estuvo y está en riesgo, según mi criterio, así que es algo a considerar si hoy tenemos o no una universidad pública, pensando en quién puede acceder y en cómo puede hacerlo.

Por otro lado, creo que el conflicto docente va a continuar. Se puede coincidir o no en las medidas tomadas o a tomar; si bien las tomas perjudican, las marchas también perjudican, porque perjudican la circulación en la ciudad. Lo que se intenta hacer, estemos o no de acuerdo con las medidas de fuerza, es visualizar al resto de la sociedad lo que está pasando.

Si se dice que más del 90 por ciento del presupuesto universitario se destina a salario docente, y no se quiere dar un aumento de salario, entiendo que se está desfinanciando a la educación pública, porque pagar el salario docente y dar los aumentos correspondientes a la inflación forma parte del financiamiento que se tiene que dar a la educación pública.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Por eso, más allá de si coincidimos o no con las medidas, creo que, como Consejo, tendríamos que hacer un pronunciamiento, no sé si a favor de las medidas que se están tomando pero sí en contra de las disposiciones que está tomando el Gobierno actualmente, principalmente por no haber querido negociar desde el momento en que se planteó la problemática, que creo que fue en febrero o marzo –a principio de año-, dejando que se llegue a este nivel de tensión, y que se tomen estas medidas, que son de fuerza, porque se ha desoído al gremio.

Creo que, como Cuerpo, podemos emitir un posicionamiento, porque no sé si cuando tengamos la próxima sesión el conflicto seguirá; espero que no, que el Gobierno le dé una solución.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Qué es lo que propone?

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Que emitamos un posicionamiento, como Consejo, porque todos estamos de acuerdo en que el reclamo salarial es justo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Con pronunciarnos sobre el reclamo salarial no creo que haya inconvenientes.

Tiene la palabra la consejera Cabanillas.

**SRA. CONS. CABANILLAS.**- Obviamente, el reclamo salarial es justo; pero, a mi criterio, el fin no justifica los medios; no se puede hacer reclamos haciendo cosas ilegales.

El otro día escuché decir por radio que habían hecho tomas pacíficas. Primero, la toma no es pacífica, desde el punto de vista que estás tomando algo que no es tuyo, que es de todos; además, se les está impidiendo a muchos acceder a esos lugares porque no acuerdan con quien hace la toma.

Por otro lado, es ilegal. Está bien pronunciarse, me parece fantástico, pero no haciendo cosas ilegales.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI.**- Veo que se mezclan bastantes cosas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Creo que el reclamo salarial, como bien han dicho varios consejeros, es justo; los no docentes han acompañado en el reclamo salarial, en la marcha.

Lamentablemente, termina desnaturalizado ese reclamo con las tomas de facultades; incluso, el presidente de la FUC ha salido a decir que están en contra de esas tomas.

Les dije a algunos consejeros que dudo que sean estudiantes todos los que están ahí, porque hay algunos que no tienen ni cara de estudiantes.

Hablan del presupuesto universitario. Ese presupuesto no se ha tocado, ni siquiera se ha discutido.

Hoy en día, la universidad sigue siendo pública, libre y gratuita; eso no ha cambiado, es más, creo que todos los que están sentados en este Consejo Directivo y el resto de la unidad académica, si la universidad dejara de ser gratuita y pública, saldrían a reclamar, por lo cual creo que eso no correr peligro.

Lamento que se mezcle todo, el aborto legal, la educación laica -que sigue siendo laica, aunque saquen imágenes de las vírgenes, como pasó en la Facultad de Derecho, en asambleas estudiantiles formadas en el momento.

Aplauzo a nuestra Facultad, porque el paro no se nota; son muy pocas cátedras las que han hecho paro.

Por último, quiero extender el reclamo de compañeros no docentes que trabajan en otras dependencias porque, a pesar de que diga que son tomas pacíficas, el miedo a que te peguen, a que te saquen de tu lugar de trabajo, existe. Nosotros no estamos haciendo paro; acompañamos el reclamo salarial de los docentes, pero no estamos haciendo paro; los paros que ha hecho nuestro claustro han sido muy pocos –por ejemplo, ayer algunos nos retiramos a las 10 de la mañana.

Las tomas no son pacíficas, si uno tiene miedo es porque no son pacíficas.

Los egresados también se ven perjudicados porque no pueden ir a retirar sus diplomas al Rectorado.

Creo que estas tomas afectan a los cuatro claustros, por lo que no es una toma pacífica; todo lo que infunda miedo y que no permita el libre funcionamiento no es pacífico.

Todos tienen derecho a hacer huelga, eso está en la Constitución Nacional; pero, nadie tiene más derechos que los otros, por lo cual, hay que respetar los derechos de todas las personas, sobre todo en la Universidad, porque somos universitarios.

Apoyamos lo que han dicho la mayoría de los consejeros.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Lucini.

**SR. CONS. LUCINI.**- Comparto lo que dijo Rubén; personalmente, no creo que esté en peligro la educación pública porque la sociedad no aceptaría una medida de ese tipo.

Aparte, como dijo el consejero, las limitantes que tienen los chicos para arribar a la universidad no son puestas por la universidad, porque es pública y gratuita, sino por un problema económico que va por fuera de la universidad; eso les dificulta la permanencia en la universidad.

Con respecto al gremio, no puedo apoyar una medida gremial cuando ponen un primer ítem de problemática salarial, que puedo comprender –aunque cuestiono algunos ítems- y un ítem presupuestario, que también puedo entender, pero hay cuatro, seis, siete o más ítems, en cada citación que hace el gremio, que son de índole totalmente político y extrauniversitarios. Desde ese punto de vista, limitan el apoyo a lo gremial.

Por ejemplo, en un mail que llegó hace mucho tiempo pusieron “libertad a Milagro Salas”; eso, dentro de la universidad, me importa muy poco, no es un tema que me competa desde el punto de vista universitario; es decir, ponen ítems que hacen que, automáticamente, rechace la medida que proponen, que no los apoye.

Sinceramente, bloqueé el mail, lo mandé a spam, porque no me interesa leerlo; está tan politizado que no voy a participar en ese tipo de medidas.

Comparto lo que dijo Luciano, me parece perfecto que si alguien quiera hacer paro lo haga, pero el que no quiera hacerlo tiene derecho a trabajar; también es constitucional el derecho a trabajar. Creo que tenemos que basarnos en el respeto.

Si el gremio quiere tener la aceptación de los docentes tiene que dejar de lado el punto de vista político y empezar a pelear por el aspecto universitario: salario y presupuesto, fundamentalmente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Un ejemplo importante es el de la gremial San Martín, FATUN. Ellos van a buscar una solución a la cuestión salarial; después, cada uno hace lo que quiere. Cuando tienen que luchar por sus beneficios están todos juntos, porque luchan sólo por lo que acordaron, por mejoras salariales.

Sobre el resto, está bien que cada uno tenga su opinión, su mirada, porque cada uno lo vive desde un lugar diferente, pero hay que buscar la unión para que el reclamo tenga fortaleza; pero, parece que hay gente que no quiere que haya unión. Si hoy el problema es



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



el salario, reclamemos juntos por el salario para lograr el objetivo. Después, cada uno sabrá lo que tiene que hacer, si quiere hacer lío al Gobierno o no.

Está bien que cada uno haga lo que piensa que tiene que hacer, porque estamos en democracia, pero no pretendamos que la gente se sume cuando ponemos cosas que no gustan. Pasaría lo mismo si fuese al revés, si dijéramos: “vamos a pelear por el salario pero apoyando al gobierno”; en ese caso, también va a haber gente que no esté de acuerdo y que no quiera ir a una marcha.

Tenemos que orientarnos al objetivo, juntos. Después, hay un montón de actividades que los partidos políticos, las agrupaciones, los docentes, pueden hacer porque, por suerte, estamos en democracia y hay espacios de sobra para manifestarse.

Ahora, si uno no participa de esas actividades prosperan esas consignas, van a decidir los que vayan; en cambio, si uno está puede expresar su opinión, su postura. Lo mismo pasaría aquí o en una asamblea, deciden los que están presentes. Es así de simple.

Como les dije a algunos integrantes de la ADIUC, de esta Facultad, en vez de poner temáticas que no tienen nada que ver con esto, como una charla sobre bosques, por ejemplo, por qué no ponen una charla sobre presupuesto universitario. Yo estoy a cargo del Área de Gestión, podrían invitarme y les doy todos los números de los fondos que han venido desde los '70 hasta ahora; podemos analizar cómo fue en el '14, en el '15, cuánta inflación hubo, cuánto nos dieron, cuál fue el incremento de los salarios, cuántos paros hicimos porque no nos daban lo que pedíamos.

Ahora, todavía no venció el acuerdo que nos propusieron y ya no estamos dando clases. Yo esperaré hasta octubre, ya que nos dan el 20 por ciento hasta octubre, y en ese momento volveré a juntarme para analizar la situación; mientras tanto, daré clases.

La paritaria está abierta, está la negociación; entonces, esperemos para ver qué pasa. Me parece que ahora estamos siendo muy drásticos, como no lo fuimos en otros momentos que fueron peores -2014, 2015-, donde hubo marchas y no nos dieron lo que se pedía; la inflación real era del 35 por ciento y nos dieron un aumento del 12 por ciento, y dimos clases todo el año, no tomamos ninguna facultad ni nada.

Seamos sinceros entre nosotros; no dramaticemos pero tampoco nos despreocupemos. Desde hace mucho tiempo no sucedía que toda la comunidad universitaria –no quiero decir comulgamos porque van a decir que soy católico, de hecho, lo soy- llegara a un acuerdo para fijar un objetivo. Incluso, algunos dicen que el Rector hasta se excede -y lo va a seguir haciendo- en la defensa de la educación pública; lo hizo en



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



contra de su propio beneficio, en algún momento, así que imagínense si no lo va a hacer en este momento. Es importante tener un Rector, que es presidente del CIN, que tenga esa postura firme, porque no es fácil llegar con estos mensajes, explicar lo que estamos haciendo en las universidades; puede haber quienes no conozcan la realidad de las universidades públicas, lo que no nos juega a favor.

Tenemos una Secretaria de Políticas Universitarias que es producto de la educación pública, que ha militado, que conoce las realidades de las universidades públicas. Nosotros preferiríamos que le den un mejor rol, ella entiende, tiene buena relación con los gremios, pero el Ministro es quien toma las decisiones, y su visión estuvo entorpeciendo la situación. El ministro está acostumbrado a los conflictos, le gusta tener conflictos; los ha tenido con Baradel -a lo mejor por eso pasó de Buenos Aires a la Nación-; hay que entender –no digo compartir- que son personalidades que tienen sus objetivos.

Nosotros tenemos que defender la educación y el salario razonable para los docentes.

Nadie dijo cuánto se pedía; se habla de algo razonable, porque hay que entender que las cosas están muy complicadas, como ha pasado en otras épocas. El Gobierno anterior, hubo años que no nos dio un aumento equivalente a la tasa inflacionaria real, a eso lo sabemos todos; pero nos dieron lo que podían y seguimos dando clases.

Si no entendemos la realidad que estamos viviendo y queremos que nos den un aumento salarial del 50 por ciento, obviamente, no lo vamos a tener. Para mantener el conflicto tenemos diez millones de argumentos, el tema es hasta dónde podemos llegar; si nos proponen algo razonable, si nos proponen seguir discutiendo, hemos logrado ese objetivo. Nuestro Rector, junto con otros rectores, vienen haciendo un trabajo enorme para solucionar la situación; todos están atentos, están hablando con sus gobernadores; hemos logrado muchas cosas, entonces, ¿por qué nos vamos a pelear entre nosotros?

No nos peleemos entre nosotros porque nosotros no somos el problema; nosotros tenemos que darle fortaleza a los pedidos de nuestros representantes, tanto gremiales como autoridades, para que puedan ir a plantearlos. Por la marcha que se hizo en Córdoba se abrió la paritaria de nuevo, porque fue contundente, no fue una marcha de un gremio, el Rector estuvo al frente y estábamos todos juntos. Eso repercutió mucho en Buenos Aires.

Entonces, tenemos que ver esas estrategias, para que tengan un resultado; pero no nos lleven a pelearnos entre nosotros por los salarios de los docentes porque nadie está en contra del reclamo salarial de los docentes.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Esta es mi opinión.

Tiene la palabra el consejero Alzogaray.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** No quiero dejar pasar por alto algo que dijo el consejero Gatti.

Él dijo que hay personas que tienen “cara de no estudiar”, eso suena mal. ¿Quién tiene cara de estudiar y quién no.

**SR. CONS. GATTI.-** No dije: “cara de no estudiar”, dije: “cara de no estudiante”, que es distinto.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Bueno, ¿pero quién tiene cara de estudiante o de no estudiante?

**SR. CONS. GATTI.-** Y, si tenés 40 años... son pocos los que estudian a los 40 años.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** También tenemos personas más grandes.

**SR. CONS. GATTI.-** Yo tengo 40 años y sigo estudiando.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Por eso, ¿cuál es la cara de estudiante o de no estudiante?

**SR. CONS. GATTI.-** Es mi opinión.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Claro, pero no lo quiero dejar pasar por alto.

**SR. CONS. GATTI.-** Como me nombraste con nombre y apellido...

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Está bien.

Por otro lado, sobre la legalidad de las tomas, tengo entendido que durante la Reforma del '18 -siendo que estamos en el centenario-, para que se produzca esa reforma se tomaron facultades, así que, ¿cuándo es legal o cuándo no?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. GATTI.-** Cuando peleas por un derecho es legal. En ese momento, los estudiantes estaban peleando por un derecho. ¿Qué derecho te falta a vos? ¿Por qué derecho estás peleando? Tenés educación pública, libre y gratuita, sos miembro del Consejo -seis estudiantes hay en los consejos directivos-, tenés participación gremial, ¿qué más querés?, ¿algo más?

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Sí, muchas cosas más, porque nos faltan un montón de derechos.

Por otro lado, los docentes están haciendo un reclamo justo. Podemos coincidir o no con las medidas que se están tomando, eso es otra cosa; pero, con respecto a la legalidad de lo que se está haciendo, es algo que se tiene que rever, ¿cuándo algo es legal y cuándo no?

**SR. CONS. GATTI.-** La legalidad ya está planteada; lo legal es legal y lo ilegal es ilegal. ¿O vos querés definir lo que es legal y lo que es ilegal?

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** No quiero definir lo que es legal; simplemente, cuando se hizo la Reforma los estudiantes tomaron varias unidades académicas para presionar al gobierno para que se produzca esa reforma; eso también fue ilegal.

**SR. CONS. GATTI.-** Pero hay 200 o 500 alumnos tomando las facultades; tenés la mitad del estudiantado que no está de acuerdo con las tomas.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Hay muchas universidades del país que han sido tomadas.

**SR. CONS. GATTI.-** La Jauretche y todas esas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Son los mismos grupos allá y acá.

Por una cuestión de respeto...

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Hago un posicionamiento en cuanto a si actualmente la toma está bien o no, simplemente...



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Las tomas están mal antes, durante y después.

Me parece que es una falta de respeto comparar la Reforma Universitaria con lo que está pasando hoy.

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- No es una falta de respeto; simplemente, en cuanto a la legalidad de una acción...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Decir que lo que está pasando hoy es lo mismo que pasó en la Reforma...

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Hay personas que consideran que la educación pública está en peligro. El tema es que no quieren que se retroceda a esa época.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Estás impidiendo que la educación pública cumpla su objetivo, entonces, no es lo mismo, porque hoy estás prohibiendo dar clases a mucha gente que necesita educarse.

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- En las unidades académicas que se tomaron la mayoría de los docentes estaban de paro, no se estaba dando clases.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En Arquitectura se estaba dando clases

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Pero no en Artes, ni en Trabajo Social, ni en Comunicación.

**SR. CONS. SOLER.**- En la Facultad de Arquitectura, los estudiantes se quedaron...

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Son medidas tomadas por las asambleas.

**SR. CONS. GATTI.**- ¿Qué asamblea? ¡No existe la asamblea! ¡Por favor! Este es un Cuerpo colegiado donde estamos los representantes de los cuatro claustros; una asamblea que hagas vos con cinco amigos no es una asamblea. Vos me decís: "el Partido Obrero", ¿cuántos estudiantes del Partido Obrero hay?, ¡por favor! Seamos claros.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Si querés discutir conmigo hacelo con fundamentos. ¡¿Cómo vas a hablar de la Reforma Universitaria?! En serio, lee lo que fue la Reforma Universitaria porque no tenés idea; es más, Claudio Bustos y Leandro Carbelo escribieron un libro, leelo, te haría bien para que te informes sobre qué fue la Reforma Universitaria y qué es lo que buscaba el estudiantado en ese momento.

¿Qué tiene que ver el aborto legal con esto?

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Vos estás hablando de eso.

**SR. CONS. GATTI.-** Ustedes son los que hacen eso. Cuando ustedes toman una facultad le estás prohibiendo el derecho a un trabajador de entrar a su lugar de trabajo.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** ¿Por qué me estás poniendo a mí en la asamblea? Acá no hicimos eso, las tomas se hicieron por decisión de las asambleas.

**SR. CONS. GATTI.-** ¿Qué asamblea?

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Que vos deslegitimes las asambleas es otra cosa.

**SR. CONS. GATTI.-** A ver, 50 estudiantes no pueden generar una asamblea, porque no están representados todos los claustros. ¿O vos crees que los estudiantes pueden tomar decisiones? ¿Tus derechos son más extensos que los míos? ¿La Constitución se aplica para vos y para mí no? ¡Por favor!

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Lo que se logró con la Reforma fue tener representación y orden en las elecciones. ¿Quién eligió a los miembros de la asamblea?

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** La asamblea fue convocada igual que fueron convocadas las clases públicas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Pero legalmente no tiene ninguna atribución, mucho menos por encima de cualquier conflicto. Una asamblea podría proponer a un consejo directivo ciertas cuestiones, para que el consejo las analice y tome decisiones.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Hoy estás teniendo la posibilidad de decidir porque estás sentado en una banca porque tus compañeros te han elegido para representarlos. La comunidad participa en reuniones –o en asambleas- para hablar temas, y plasma las decisiones que toma en iniciativas que lleva a los lugares que corresponde, porque hoy, por suerte, está esa posibilidad.

Me parece una falta de respeto comparar la Reforma del '18 con lo que está pasando hoy.

Además, hoy se está impidiendo el desarrollo de actividades, cuando todo el mundo debería estar acá para generar actividades en defensa de lo que se quiere defender.

De última, tomen el Ministerio de Educación de la Nación, si ese es el problema; vayan a Buenos Aires, porque creo que ahí está el problema, no entre nosotros.

Está bien que tomen Artes o Sociales, donde no se estaba dando clases, porque, de hecho, no tiene efecto la toma. Están tratando de ir a Lenguas, a Ciencias Económicas, fueron a Arquitectura, y la gente de esas facultades no quiere que se hagan esas tomas.

Una cosa es reclamar lo que creemos que nos corresponde, y otra cosa es afectarnos entre nosotros. Por ejemplo, cuando hay un paro de transporte no se afecta al colectivo, se afecta a un tercero. Si nosotros hacemos una marcha se afecta a la sociedad.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Se está tergiversando lo que dije. Yo simplemente hice una aclaración sobre la legalidad de la toma.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Son ilegales, si no, no estaría el fiscal o el juez ahí.

**SRA. CONS. SALVADOR.-** Una cosa es la legitimidad y otra la legalidad. Son ilegales.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** El tema es que en algunas unidades académicas se decidió eso en asamblea, donde participó mucha gente. Nosotros no sabemos cuál es la realidad de esa unidad académica como para decir si es legítima o no, no estamos en condiciones de discutir eso.

**SRA. CONS. SALVADOR.-** Entonces, propongo que no lo discutamos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. ALZOGARAY.-** No hablemos ni de ilegalidad ni de ilegitimidad. Se están tomando posicionamientos que...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Creo que en esas facultades no es ilegal porque hubo acuerdo, incluso con las autoridades; dijeron: “entren ahí y digamos que está tomado”.

En el Pabellón Argentina hubo rotura de puertas para poder entrar, eso no es legal.

**SR. CONS. LUCINI.-** Además, hubo facultades que fueron tomadas por gente que no era de esas facultades, siendo que la gente de las facultades no quería que se tomaran. Eso es una invasión.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Como Arquitectura, donde la gente de la facultad no quería que se tomara y les dijo que se fueran. En esa facultad se hizo una asamblea de la comunidad y se decidió que no se iba a tomar y se tuvieron que ir.

**SR. CONS. LUCINI.-** Lo mismo pasó en Derecho, donde se pidió que la gente que no fuera de la facultad no votara porque querían que la votación fuese sólo de los estudiantes de Derecho.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Sí, ahora están pidiendo la libreta para votar. En Ciencias Exactas pasó lo mismo, dijeron que no podían votar los que no tenían libreta de la facultad.

Cada facultad va a tomar su decisión, y eso es sano; si la facultad decide que se tome, será su decisión.

¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).-** Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del día de la comisión, del 1 al 47, ya que tienen despacho único –excepto el 43, que tiene dos despachos- y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados por el Secretario General.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– *Asentimiento.*

– *Se retira de la Sala del Consejo el consejero Hayipantelli, e ingresa en su lugar la consejera Seisdedos.*

#### IV.

#### DESPACHOS DE COMISIÓN.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI.**- Solicito que tratemos en bloque los 42 puntos del Orden del Día de la sesión, por contar con despacho único y las firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración el tratamiento en bloque de todos los puntos del Orden del Día de la sesión.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

Los expedientes de los puntos 1 a 6, si bien estaban aprobados por el Consejo, cuando fuimos a hacer las resoluciones vimos que no había coincidencia entre los



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



expedientes, entonces, preferimos volverlos a la Escuela para Graduados para que los corrijan.

Tiene la palabra la consejera Seisdedos.

**SRA. CONS. SEISDEDOS.-** Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 13, por estar involucrada.

Con la abstención de la consejera Seisdedos en el punto 13, en consideración en bloque los puntos 1 al 42 del Orden del Día de la sesión.

**Decano**

**1.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040041/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Vuelvan las presentes actuaciones a la **Escuela para Graduados** para su revisión.*

**2.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040031/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Vuelvan las presentes actuaciones a la **Escuela para Graduados** para su revisión.*

**3.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040024/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Vuelvan las presentes actuaciones a la **Escuela para Graduados** para su revisión.*

**4.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040028/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Vuelvan las presentes actuaciones a la **Escuela para Graduados** para su revisión.*

**5.**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040036/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Vuelvan las presentes actuaciones a la **Escuela para Graduados** para su revisión.*

6.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040038/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Vuelvan las presentes actuaciones a la **Escuela para Graduados** para su revisión.*

#### **Secretaría de Asuntos Académicos**

7.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0039179/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Convalidar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 14 de agosto de 2018, a las 10:00 hs, en las instalaciones de la FCA, dirigido a estudiantes del IPEM N° 349 Giovanni Bosco de la localidad de Colonia Caroya y a adultos mayores del Centro de Día del Adulto Mayor “Las Gracias”, de la ciudad de Córdoba.*

8.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0041242/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 12 de septiembre de 2018, de 13:30 hs a 16:30 hs, en las instalaciones de la FCA, dirigido a estudiantes de 4° año de la Escuela IPEA N° 236 “E. PRATAVIERA”, de Calchín Oeste, provincia de Córdoba.*

9.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0041232/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 5 de septiembre de 2018, de 16:30 hs a 18:00 hs, en las instalaciones de la FCA, dirigido a estudiantes de 5° grado de la Escuela General Manuel Belgrano, de la ciudad de Capilla del Monte, Córdoba.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: [fcaunc@agro.unc.edu.ar](mailto:fcaunc@agro.unc.edu.ar)





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados**

**10.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0041315/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia aprobar los Proyectos de Resoluciones, que constan a fs. 40 y 41 de estas actuaciones, referidos a la solicitud de admisión y designación de la **Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Ing. Agr. Simón Ezequiel ALSINA TORRES.***

**11.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0041320/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 18 de estas actuaciones, referido a designar el **Tribunal Examinador** de Tesis Doctoral del **Ing. Agr. Exequiel Arturo TOMMASINO.***

**12.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0041319/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 14 de estas actuaciones, referido a rectificar la Resolución HCD N° 867/17 referida a la conformación de la **Comisión Asesora de Tesis** del alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Lic. Esteban Raúl TAPIA.***

**Docentes. Renuncias**

**13.**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040554/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia condicionada, desde el 1º de septiembre de 2018, de la **Biol. Lina SEISDEDOS**, Leg. N° 16.771, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por Concurso, con el que se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I** del Departamento de Fundamentación Biológica, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.*

**14.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0039691/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia, desde el 27 de julio de 2018, de la **Lic. Bioq. (Dra.) Andrea Soledad ULIANA**, Legajo N° 37.410, al cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, interino, en el Departamento de Fundamentación Biológica, **Cátedra de Biología Celular**, en virtud de haber sido designada por Concurso en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, según Resolución HCD N° 527/18.*

**Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS N° 5/00 y su mod. Ord. N° 15/10)**

**15.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0039264/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar al **Ing. Agr. (Dr.) Omar Antonio BACHMEIER**, Leg. N° 15.345, Profesor Titular con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Edafología** del Departamento de Recursos Naturales, a los efectos del dictado del módulo **“El Suelo en el Paisaje II”**, correspondiente a la Carrera de Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje; que se dicta en la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la UNC, los días 9 de agosto de 15:30 a 20:00 hs., 13 de septiembre de 15:30 a 20:00 hs y 11 de octubre de 15:30 a 20:00 hs del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

*Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.*

**Docentes. Autorizaciones.**

**16.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037931/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a la Ing. Agr. María Florencia MENDUNI, DNI N° 32.457.579, a desempeñarse como docente libre en el espacio curricular “Prácticas Agrícolas” del Departamento de Producción Vegetal, participando en el “Módulo Prácticas Preprofesionales I”, los días 22 – 30 de agosto y 24 – 25 de octubre de 2018, de 9 a 11:30 hs, totalizando 10 horas de actividades áulicas y prácticas programadas en el Campo Escuela de la FCA – UNC.*

**17.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0032354/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a la Ing. Agr. Selva Beatríz NUÑEZ, a desempeñarse como docente libre en el espacio curricular “Fisiología Vegetal”, correspondiente a la Carrera de Ingeniería Agronómica, participando en actividades áulicas y prácticas programadas, totalizando 10 hs. en el segundo cuatrimestre de 2018.*

**18.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040485/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a la Biol. (Dra.) María Alejandra BUSTAMANTE, DNI N° 17.530.336, a desempeñarse como docente libre en el espacio curricular “Acuicultura”, correspondiente a la Carrera de Ingeniería Zootecnista, participando en el dictado de las temáticas: “Hidrobiología y productividad del agua” y “Peces de interés socioeconómico”, en la 1era. y 6ta. semana del segundo cuatrimestre, totalizando 10 hs. en dichas actividades.*

**19.**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040491/2018:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar al **Méd. Vet. Leonardo Federico GUERRERO**, DNI N° 28.939.470, a desempeñarse como **docente libre** en el espacio curricular **“Acuicultura”**, correspondiente a la Carrera de Ingeniería Zootecnista, participando en el dictado de las temáticas: **“Anatomía, fisiología y taxonomía de los peces”** y **“Reproducción de peces”**, en la 2da. y 5ta. semana del segundo cuatrimestre, totalizando 10 hs. en dichas actividades.

**20.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040989/2018:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y declarar de Interés Institucional la realización de la **“3ª JORNADA: “Nuevos Horizontes para la Cadena de Carne Bovina”**, el día Jueves 25 de Octubre de 2018, desde las 8:30 hasta las 13:00 hs, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, destinada a: **estudiantes avanzados, egresados y productores, con entrada Libre y Gratuita.**

**RESPONSABLES DE LA FCA-UNC:**

- Ing. Agr. (M.Sc.) Alejandro GARCÍA ASTRADA - Leg. N° 23.002
- Ing. Agr. Claudio GONZÁLEZ PALAU - Leg. N° 20.818
- Ing. Agr. Fernando E. FAYA – Leg. N°20.765
- Ing. Agr. Esteban SÁNCHEZ GONZÁLEZ – Leg. N° 40.374
- Ing. Agr. Osvaldo W. LUNA – Leg. N° 49.724
- Ing. Agr. Mariano A. ARCIERI – Leg. N° 50.858

**DISERTANTES EXTERNOS:**

- Ing. Agr. (Esp.) José LIZZI (AACREA)
- Ing. Agr. José María ROCA (Logros S.A)
- Ing. Agr. (Ph. D) Juan C. Elizalde (Asesor Privado)

Participarán de la mencionada Jornada empresas, instituciones y organizaciones relacionadas con el sector ganadero, que realizarán aportes económicos, a través del Área Económica- Financiera.

Según Res. H.C.D. N° 250/2009, se sugiere otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**21.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0041913/2018:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar el dictado del **Curso: “CAPACITACIÓN DE MODERADORES / COORDINADORES / FACILITADORES PARA CONDUCIR PROCESOS PARTICIPATIVOS”**, a realizarse en 4 (cuatro) encuentros, en las siguientes fechas: Encuentro I: 7 de septiembre; Encuentro II: 14 de septiembre; Encuentro III: 21 de septiembre y Encuentro IV: 5 de Octubre de 2018; desde las 13:00 hasta las 18:30 hs, con una duración total de 25 horas reloj, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Aula 10 del Edificio Sur, estando destinado a: Profesionales que desempeñan actividades de Moderación, Coordinación, Facilitadores y Público en General interesados en conceptos metodológicos y técnicas de moderación de procesos participativos grupales, siendo SIN COSTO y con un cupo mínimo de 12 y máximo de 25 participantes, para el desarrollo eficiente de la capacitación mencionada. La inscripción se realizará a través de la página web de la FCA – UNC.

**COORDINADORA:**

- Ing. Agr. (Esp.) Mónica G. ONTIVERO URQUIZA -Leg. 29.543, Subsecretaria de Planificación Institucional.

**DISERTANTE A CARGO:**

- Ing. Agr. Alberto DAGHERO - Leg. N° 16.603, Director del Área de Procesamiento de Datos, dependiente de la Secretaría de Planificación Institucional.

**22.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0041788/2018:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar el dictado del **Curso: “Programa de Formación en Inocuidad Alimentaria”**, a realizarse del 10 de octubre al 7 de noviembre de 2018, distribuido en 1 encuentro semanal, en las siguientes fechas: Módulo I: 10/10/2018; Módulo II: 17/10/2018; Módulo III: 24/10/2018; Módulo IV: 31/10/2018 y Módulo V: 07/11/2018; con una duración de 2 (dos) reloj por módulo, en las ubicaciones de las empresas solicitantes Nutrin S.A. (localidad de Ticino) y Lorenzo Perlo y Cía. S.A. (localidad de General Cabrera), de la provincia de Córdoba, en el marco del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA EMPRESA NUTRIN S.A. (R.D. N° 201/2018)**. Destinado a: Profesionales, Técnicos y



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Personal de empresas de alimentos. El costo de la inscripción será de \$300, que incluye la certificación de asistencia y aprobación del programa completo. Las empresas elaborarán un listado de participantes y harán el pago correspondiente en el Área Económica – Financiera de la FCA-UNC y el monto recaudado se acreditará a la cuenta del Laboratorio de Química Biológica de la FCA-UNC.*

**ORGANIZADOR Y DISERTANTE:**

- *Dr. Rubén Horacio OLMEDO – Leg. N° 42.505*

**Docentes. Licencias**

**23.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037438/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Proponer al Honorable Consejo Superior conceder Licencia por Año Sabático al Ing. Agr. (MSc.) Ricardo Miguel ZAPATA, Leg. N° 34.083, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, en el Área de Manejo de Agrosistemas Marginales del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 10 de septiembre de 2018 y por el término de un año, según lo dispuesto por Resolución Rectoral N° 1122/01 que aprueba el Texto ordenado del Reglamento de Licencia por Año Sabático (Ord. 17/87, Resol. H.C.S. 47/88, Ord. 11/00 y Ord. 7/01).*

**24.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037410/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Conceder Licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. Elizabeth Alicia POZZI, Leg. N° 48.730, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1° de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2018, a los fines de realizar una pasantía en función de la beca de capacitación en el tema: “Efecto de la Resistencia en la Evolución de Potyvirus”, en el Centro de Investigación para la Defensa y Certificación del Consejo de Investigación en Agricultura y Análisis de Economía Agrícola en Roma, Italia; en el marco de lo dispuesto por el Art. 1°, Inciso a), y Artículo 3° de la Ordenanza del Honorable*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Consejo Superior N° 1/91, según texto Ordenado aprobado por Resolución Rectoral N° 1600/00.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### **Docentes. Designaciones por Concurso**

**25.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0035688/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso al Ing. Agr. Daniel Alejandro FARAONI, Legajo N° 50.593, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Topografía**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.*

**26.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0035672/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la Ing. Agr. (Esp.) Vanesa Ruth CADELAGO, Legajo N° 36.552, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Industrias Agrícolas**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.*

**27.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0035669/2017:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la Ing. Agr. (Esp.) Ana Judith LAMBIR JACOBO, Legajo N° 46.127, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Industrias Agrícolas**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.*

### **Docentes. Designaciones Interinas**

**28.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037532/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar en carácter de Interino a la Biol. (Dra.) Paula Cecilia BRUNETTI, Leg. N° 45.758, en el cargo de Profesora*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde 1° de noviembre de 2018 y hasta el 31 de octubre de 2020, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.*

**29.**

***CUDAP: EXPTE – UNC: 0040329/2018:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. (MSc.) Gonzalo LUNA PINTO**, Leg. N° 33.817, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal**, desde 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.*

**30.**

***CUDAP: EXPTE – UNC: 0035118/2018:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Ángel Eduardo ANGULO**, Leg. N° 46.639, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Área de Ecotoxicología**, desde 1° de junio de 2018 y hasta el 31 de mayo de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.*

**31.**

***CUDAP: EXPTE – UNC: 0037530/2018:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:*

➤ *Designar con carácter de interino a la **Ing. Agr. (Mgter.) Ana Guadalupe CHÁVES**, Leg. N° 41.170, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la **Cátedra de Genética**, desde el 1° de noviembre de 2018 y hasta el 31 de octubre de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida al respecto del Concurso en dicho cargo.*

➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes a la **Ing. Agr. (Mgter.) Ana Guadalupe CHÁVES**, Leg. N° 41.170, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la **Cátedra de Genética** del*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 1° de noviembre de 2018 y hasta el 31 de octubre de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.*

**32.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0039189/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:*

➤ *Designar con carácter de interino a la Lic. (Dra.) **Claudia del Huerto ROMERO**, Leg. N° 34.758, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el **Área de Asesoría Pedagógica**, dependiente de Secretaría de Asuntos Académicos, desde el 1° de octubre de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida al respecto del Concurso en dicho cargo.*

➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes a la Lic. (Dra.) **Claudia del Huerto ROMERO**, Leg. N° 34.758, en el cargo de Profesora Asistente, con dedicación exclusiva, por Concurso, en el **Área de Asesoría Pedagógica**, dependiente de Secretaría de Asuntos Académicos, desde el 1° de octubre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2019 (fecha en que finaliza su cargo por concurso) o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.*

**Presentación de Consejeros**

**33.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040319/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 a 7 de estas actuaciones, referido a realizar modificaciones en el **Reglamento de Estructura Departamental**, aprobado por Resolución HCD N° 232/94.*

**34.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040955/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



solicitado por Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 de estas actuaciones, referido a declarar de Interés Institucional la realización de la charla: **“AgTech: Redefiniendo el futuro de la Agricultura”**, que tendrá lugar el 22 de agosto de 2018, en la instalaciones de la FCA – UNC, a cargo del Ing. Agr. Santiago Nocelli Pac, egresado de esta Casa y miembro de Aapresid.

35.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040932/2018:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 de estas actuaciones referido a declarar de Interés Institucional el viaje **“SerBeef”**, a realizarse el 24 de agosto de 2018, y consistirá en una visita al establecimiento SER BEEF, ubicado en Comandante Granville, provincia de San Luis.

#### **Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría**

36.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0041621/2018:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” al alumno **Javier Alfonso CERMINATO**, Leg. N° 54.217, DNI N° 38.881.871, M.U. N° 38881871, en su cargo de Ayudante Alumno por Concurso (designado por Resolución del H.C.D. N° 416/18), en la unidad operativa: **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola** del Departamento de Recursos Naturales, desde el 16 de agosto de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019.

37.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037771/2018:** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” al alumno **Francisco Armando CARENA**, DNI N° 39.243.214, M.U. N° 39423214, en su cargo de Ayudante Alumno por Concurso (designado por Resolución del H.C.D. N° 479/18), en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal** del



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Departamento de Producción Animal, desde el 31 de julio de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019.*

**Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004).**

**38.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0032070/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Mejoramiento Animal**, del Departamento de Producción Animal, que se dicta en 3er. Año, segundo cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

**39.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0031517/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Química Orgánica**, del Departamento de Fundamentación Biológica, que se dicta en 1er. Año, segundo cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

**Planificaciones Docentes. Ingeniería Zootecnista**

**40.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037024/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Manejo Integrado de Plagas**, que se dicta en el segundo cuatrimestre de 4to. Año, de la Carrera de Ingeniería Zootecnista. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**41.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0036993/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Prácticas Profesionales Pecuarias I**, que se dicta en el segundo cuatrimestre de 4to. Año, de la Carrera de Ingeniería Zootecnista. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

**Tomar Conocimiento**

**42.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0039901/2018:** *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento del informe, presentado por el Ing. Agr. (Esp.) Gustavo RUOSI, referido al **Informe Final de los Cursos de Actualización para Asesores Fitosanitarios - 1º EDICIÓN del año 2018.***

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

**V.**

**NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Todos los expedientes del Orden del Día de la comisión, del 1 al 47, tienen despacho único –excepto el punto 43, que tiene dos despachos- y la cantidad de firmas necesarias.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Si están de acuerdo, podemos tratar los puntos por bloques, y dejamos para el final el punto 43, que tiene dos despachos.

– *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración en bloque los puntos 1 a 4 del Orden del Día de la comisión.

#### **Secretaría de Asuntos Académicos**

**1.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0043023/2018:** Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI. Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución referido a designar al **Ing. Agr. Carlos Oscar VACCHINA** como miembro de la Comisión de Seguimiento y Mejora de la Tarea Docente (CoSyMTaD), en el marco de la Ordenanza del HCD N° 03/16.

**2.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0042378/2018:** Prof. Susana L. ALONSO. Subsecretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 27 de septiembre de 2018, de 14:30 hs a las 17:30 hs, en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA, dirigido a estudiantes de 4° y 5° año de la Institución IPEM N° 107 “REINO DE ESPAÑA” de la localidad de Toledo, provincia de Córdoba.

**3.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040790/2018:** Prof. Julio SERNA – Escuela de Gastronomía “PIMIENTA NEGRA”. Subsecretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 12 de octubre de 2018, de 9:00 hs a 12:00 hs, en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA, dirigido a estudiantes de 1° y 2° año de la Escuela de Gastronomía “PIMIENTA NEGRA” de Córdoba.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



4.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0041238/2018:** Prof. Sergio DELVI BRARDA. Subsecretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 12 de septiembre de 2018, de 9:00 hs a 11:30 hs, en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA, dirigido a estudiantes de 4° año de la Escuela IPEA N° 236 “E. PRATAVIERA, de Calchín Oeste, provincia de Córdoba.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 5 a 8 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Designaciones por Concurso**

5.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0035706/2017:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al Ing. Agr. Miguel Alejandro BECERRA, Legajo N° 44.153, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Topografía**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

6.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0035725/2017:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al Ing. Agr. Osvaldo Walter LUNA, Legajo N° 49.724, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Carne Vacuna**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

7.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CUDAP: EXPTE – UNC: 0035743/2017:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Mariano Antonio ARCIERI**, Legajo N° 50.858, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Carne Vacuna**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

**8.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0035682/2017:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. (Esp.) Esteban Ariel SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, Legajo N° 40.374, en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Carne Vacuna**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 9 a 13 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Comité Evaluador**

**9.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0043995/2018:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Propuesta de Comité Evaluador correspondiente al **Área de Producción Vegetal**, para el año 2018, en función de las renovaciones de las designaciones por Concurso de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares, según Ordenanza del HCS N° 06/08 y del HCD N° 04/08.

**10.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0043667/2018:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Propuesta de Comité Evaluador correspondiente al **Área de Producción Animal**, para el año 2018, en función de las renovaciones de las



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*designaciones por Concurso de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares, según Ordenanza del HCS N° 06/08 y del HCD N° 04/08.*

**11.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0043662/2018:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Propuesta de Comité Evaluador correspondiente al **Área de Fundamentación Biológica**, para el año 2018, en función de las renovaciones de las designaciones por Concurso de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares, según Ordenanza del HCS N° 06/08 y del HCD N° 04/08.

**12.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0043660/2018:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Propuesta de Comité Evaluador correspondiente al **Área de Desarrollo Rural**, para el año 2018, en función de las renovaciones de las designaciones por Concurso de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares, según Ordenanza del HCS N° 06/08 y del HCD N° 04/08.

**13.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0043670/2018:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Propuesta de Comité Evaluador correspondiente al **Área de Ingeniería y Mecanización Rural**, para el año 2018, en función de las renovaciones de las designaciones por Concurso de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares, según Ordenanza del HCS N° 06/08 y del HCD N° 04/08.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 14 a 17 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Renuncias**

**14.**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CUDAP: EXPTE-UNC: 0038087/2018:** *Dra. Marta OJEDA. La Ing. Agr. (Dra.) Marta Susana OJEDA, Leg. N° 29.896, solicita pasar a ARCHIVO el presente expediente referido a su renuncia definitiva debido a que el trámite se du jubilación fue bloqueado por ANSES por errores internos de dicho organismo.*

15.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0041908/2018:** *Ing. Agr. Sonia Cecilia CALVO. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia condicionada, desde el 1° de septiembre de 2018, de la Ing. Agr. (Dra.) Sonia Cecilia CALVO, Leg. N° 23.086, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por Concurso, con el que se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Economía General y Agraria** del Departamento de Desarrollo Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.*

16.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0043297/2018:** *Ing. Agr. María Elena REYNA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia, desde el 10 de agosto de 2018, de la Ing. Agr. María Elena REYNA, Legajo N° 30.875, en los cargos de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, interino, y Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, ambos en el Departamento de Fundamentación Biológica, **Cátedra de Botánica Agrícola I**, en virtud de haber sido designada por Concurso en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, según Resolución HCD N° 566/18.*

17.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0041438/2018:** *Dr. Ricardo TRIBULO. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia definitiva del Méd. Vet. Ricardo Julio TRIBULO, Leg. N° 32.569, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal** del Departamento de producción Animal, desde el 1° de agosto de 2018. Agradecer y destacar la tarea realizada por el Méd. Vet. Ricardo Julio TRIBULO en el Área de la Reproducción y Sanidad Animal en la que se desempeñó durante todos estos años en esta Unidad Académica.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 18 a 30 del Orden del Día de la comisión.

Tiene la palabra el consejero Alzogaray.

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Solicito autorización para abstenerme en la votación de los puntos 18 al 30 y del 37 al 40.

Como consejero, creo que no se establecen los criterios por los que se da prioridad para hacer esas designaciones.

Por otro lado, tampoco se aclara por qué se están dando los ascensos, ni el porqué de la urgencia de dar cargos interinos; creemos que esos ascensos se deberían concursar, porque de esta forma no se sabe si cumplen con los requisitos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Cavenio.

**SR. CONS. CAVENIO.**- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 21, por estar involucrado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Con la abstención del consejero Alzogaray en los puntos 18 al 30, y del consejero Cavenio en el punto 21, en consideración en bloque los puntos 18 al 30 del Orden del Día de la comisión.

### **Docentes. Ascensos**

#### **18.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0041244/2018:** Ing. Agr. Osvaldo ADIB. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. Osvaldo Nicolás ADIB**, Leg. N° 25.416, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Mejoramiento Animal**, desde el 1° de septiembre de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida al respecto del Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Osvaldo Nicolás ADIB, Leg. N° 25.416, en el cargo de Profesor Asociado, con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa Cátedra de Mejoramiento Animal del Departamento de Producción Animal, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

➤ Otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva a la Ing. Agr. **María Guadalupe ROLDÁN**, Leg. N° 47.905, en el cargo de profesora Ayudante A, interino, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Animal**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2019, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

19.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0035347/2018:** Ing. Agr. Verónica BELTRAMINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la Ing. Agr. **Verónica Soledad BELTRAMINI**, Leg. N° 44.871, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Botánica Agrícola I**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida al respecto del Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Verónica Soledad BELTRAMINI, Leg. N° 44.871, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa Cátedra de Botánica Agrícola I del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta tanto la renovación del Concurso sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la UNC, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

20.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CUDAP: EXPTE – UNC: 0031543/2018:** Ing. Agr. Isabel SERDIUK. *Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:*

➤ *Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. Juan Pablo CACCIAMANO**, Leg. N° 48.917, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Cultivos Industriales**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida al respecto del Concurso en dicho cargo.*

➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Juan Pablo CACCIAMANO, Leg. N° 48.917, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa Cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 7 de abril de 2019 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.*

**21.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0046320/2017:** Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA. *Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:*

➤ *Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. Mariano Rubén CAVENIO**, Leg. N° 47.046, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Granja**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida al respecto del Concurso en dicho cargo.*

➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Mariano Rubén CAVENIO, Leg. N° 47.046, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa Cátedra de Granja del Departamento de Producción Animal, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2019 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.*

**22.**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CUDAP: EXPTE – UNC: 0007725/2017:** Ing. Agr. María Cristina DEZA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. (Mgter.) Alberto Eugenio MAHY**, Leg. N° 50.626, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Rumiantes Menores**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida al respecto del Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. (Mgter.) Alberto Eugenio MAHY, Leg. N° 50.626, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa Cátedra de Rumiantes Menores del Departamento de Producción Animal, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta tanto la renovación del Concurso sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la UNC, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

**23.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0015287/2017:** Ing. Agr. Héctor M. FONTAN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. (Dra.) Paula Josefina Irma BIMA**, Leg. N° 28.816, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Olericultura**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida al respecto del Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Dra.) Paula Josefina Irma BIMA, Leg. N° 28.816, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa Cátedra de Olericultura del Departamento de Producción Vegetal, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

**24.**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**CUDAP: EXPTE – UNC: 0015191/2018:** *Dra. Claudia ASENSIO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:*

➤ *Otorgar un ascenso a la Ing. Agr. (Dra.) Claudia Mariana ASENSIO, Leg. N° 44.160, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Química Biológica**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida al respecto del Concurso en dicho cargo.*

➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Dra.) Claudia Mariana ASENSIO, Leg. N° 44.160, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa **Cátedra de Química Biológica** del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta tanto la renovación del Concurso sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la UNC, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.*

**25.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0006899/2018:** *Ing. Agr. (Esp.) Jorge O. DUTTO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:*

➤ *Otorgar un ascenso al Ing. Agr. (Esp.) Jorge Omar DUTTO, Leg. N° 30.865, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa **Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida al respecto del Concurso en dicho cargo.*

➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. (Esp.) Jorge Omar DUTTO, Leg. N° 30.865, en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa **Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible** del Departamento de Recursos Naturales, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



26.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0023158/2017:** Dra. Gabriela PÉREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la **Biol. (Dra.) Gabriela Teresa PÉREZ**, Leg. N° 28.277, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Química Biológica**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida al respecto del Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la **Biol. (Dra.) Gabriela Teresa PÉREZ**, Leg. N° 28.277, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa **Cátedra de Química Biológica** del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta tanto la renovación del Concurso sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la UNC, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

27.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0039941/2018:** Ing. Agr. Adriana del Valle ORDOÑEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. (Mgter.) Adriana Del Valle ORDOÑEZ**, Leg. N° 25.318, designándola interinamente en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Genética**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida al respecto del Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la **Ing. Agr. (Mgter.) Adriana Del Valle ORDOÑEZ**, Leg. N° 25.318, en el cargo de Profesora Asociada, con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa **Cátedra de Genética** del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**28.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0027249/2018:** Ing. Agr. Juan Vicente SÁNCHEZ.

Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. (Mgter.) Liliana Teresa PIETRARELLI**, Leg. N° 28.233, designándola interinamente en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida al respecto del Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Mgter.) Liliana Teresa PIETRARELLI, Leg. N° 28.233, en el cargo de Profesora Asistente, con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera** del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta 31 de julio de 2019 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

**29.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0032045/2018:** Ing. Agr. (MSc.) María Cristina DEZA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un ascenso a la **Ing. Zoot. Marina Alejandra GANCHEGUI**, Leg. N° 47.283, designándola interinamente en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Rumiantes Menores**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida al respecto del Concurso en dicho cargo.

**30.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0031535/2018:** Ing. Agr. Isabel SERDIUK. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. Natalia GILESKY**, Leg. N° 49.103, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



operativa **Cátedra de Cultivos Industriales**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida al respecto del Concurso en dicho cargo.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 31 al 34 del Orden del Día de la comisión.

#### **Docentes. Aumentos de dedicación**

##### **31.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0026573/2018:** Ing. Agr. Aylén OCAMPO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva a la **Ing. Agr. Aylén OCAMPO**, Leg. N° 46.971, en el cargo de Profesora Ayudante A, por Concurso, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Olericultura**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 7 de abril de 2019 (fecha en que finaliza el concurso en dicho cargo).

##### **32.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040508/2018:** Dr. Ricardo MIGNONE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de simple a exclusiva al **Lic. Quím. (Dr.) Ricardo Andrés MIGNONE**, Leg. N° 53.832, en el cargo de Profesor Ayudante A, por Concurso, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 22 de marzo de 2021 (fecha en que finaliza el concurso en dicho cargo).

##### **33.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040356/2018:** Ing. Agr. Melisa Anahí MARINSALDI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de simple a semi-exclusiva a la **Ing. Agr. Melisa Anahí MARINSALDI**, Leg. N° 50.936, en el cargo de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Profesora Ayudante A, por Concurso, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 9 de agosto de 2021 (fecha en que finaliza el concurso en dicho cargo).*

**34.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040360/2018:** Ing. Agr. Alejandra Del Valle BORNAND. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de simple a semi-exclusiva a la **Ing. Agr. Alejandra Del Valle BORNAND**, Leg. N° 45.270, en el cargo de Profesora Ayudante A, por Concurso, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 9 de agosto de 2021 (fecha en que finaliza el concurso en dicho cargo).

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 35 y 36 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Designaciones interinas**

**35.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0043560/2018:** Ing. Agr. Amelia Patricia CISTERNAS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Designar con carácter de interino a la **Ing. Agr. Amelia Patricia CISTERNAS**, Leg. N° 30.772, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la **Cátedra de Granja**, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida al respecto del Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Amelia Patricia CISTERNAS, Leg. N° 30.772, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*simple, por Concurso, en la Cátedra de Granja del Departamento de Producción Animal, desde el 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.*

**36.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0043581/2018:** Ing. Agr. Julius José KORITSCHIONER. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Julius José KORITSCHIONER**, Leg. N° 48.121, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Área de Edafología**, desde 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

Con la abstención del consejero Alzogaray, en consideración en bloque los puntos 37 al 40 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Nuevas designaciones**

**37.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0028996/2018:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Carlos Rubén ARZUBI**, DNI. N° 18.329.095, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios**, desde 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

*El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

**38.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0044571/2018:** Ing. Agr. (Mgter.) Pablo Agustín MERCADAL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. (Mgter.) Pablo Agustín MERCADAL**, DNI. N° 34.316.777, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**, desde 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

*El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

**39.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0028996/2018:** Ing. Agr. Francisco DE BLAS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Francisco Javier DE BLAS**, DNI. N° 30.310.825, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

*El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

**40.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0037783/2018:** Ing. Agr. Isabel SERDIUK. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Luciano Federico PETRUZZI**, Leg. N° 49.570, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Cultivos Industriales**, desde 1° de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 41 y 42 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Licencias**

**41.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040030/2018:** Ing. Agr. Fernando Miguel MASIA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere conceder Licencia sin goce de haberes al **Ing Agr. Fernando Miguel MASIA**, Leg. N° 50.167, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Producción de Leche** del Departamento de Producción Animal, a los efectos de realizar una estadía en la Universidad de Sídney, en Camden NSW, Australia, a partir del 4 de septiembre de 2018 y hasta el 3 de septiembre de 2019, en el marco del Apartado II, Artículo 4°, inciso b) de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, según Texto Ordenado aprobado por la Resolución Rectoral N° 1600/00.

**42.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0040239/2018:** Lic. Sofía Griselda CUGGINO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere conceder Licencia con goce de haberes a la **Lic. en Quím. Sofía Griselda CUGGINO**, Leg. N° 49.366, en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple, y Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, ambos interinos, en



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular** del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 19 de septiembre de 2018 y hasta el 2 de marzo de 2019, a los fines de cursar el Programa de Formación Doctoral en Agroalimentación y Ciencias Veterinarias, tercera estancia, del Doctorado Iberoamericano en Agroalimentación y Ciencias Veterinarias de la Universidad de Córdoba, en España; en el marco de lo dispuesto en el Artículo 49, apartado I, inciso e), puntos 1, 2, 3 y 4, del Convenio Colectivo de Trabajo Docente – Decreto 1246/2015.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

En consideración el punto 44 del Orden del Día de la comisión.

#### ***Interés Institucional***

#### **44.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0042713/2018:** Lic. Lucila TORTEROLA – Emilia WILLIAMS. Secretaría de Extensión sugiere declarar de Interés Institucional la realización de la sexta edición del “**Premio Ternium Expoagro a la Innovación en Agroindustrial**”, cuyo inicio de inscripción está prevista para el 3 de Septiembre de 2018 y la premiación será en Expoagro, desde el 12 al 15 de marzo de 2019, en el Predio Ferial y Autódromo de San Nicolás / RN9, Km 225 / San Nicolás / Bs. As. / Argentina.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 45 y 46 del Orden del Día de la comisión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### **Tomar conocimiento**

#### **45.**

**CUDAP: NOTA-UNC: 0006254/2018:** Ing. Agr. Dr. Juan Alberto ARGUELLO. Secretaría de Asuntos Académicos solicita al HCD tomar conocimiento de la articulación académica realizada entre el docente de la Cátedra de Maquinaria Agrícola, Director de Producción Agrícola del Campo Escuela de la FCA – UNC, Ing. Agr. Juan Julián GODOY VALDIVIESO, y la Cátedra de Fisiología Vegetal, en las actividades de integración realizadas en el Campo Escuela de la FCA – UNC el día 22 de mayo de 2018.

#### **46.**

**CUDAP: NOTA-UNC: 0006252/2018:** Ing. Agr. Dr. Juan Alberto ARGÜELLO. Secretaría de Asuntos Académicos solicita al HCD tomar conocimiento de la articulación académica realizada entre los docentes de la Cátedra de Floricultura: Ing. Agr. (MSc.) María Alejandra TUMA BORGONOVO, Ing. Agr. María Cecilia CEVA y el alumno Edwin MILLER y la Cátedra de Fisiología Vegetal, en las actividades de integración realizadas en el Campo Escuela de la FCA – UNC el día 22 de mayo de 2018.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobados.

En consideración el punto 47 del Orden del Día de la comisión.

### **Rectificar Resolución**

#### **47.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0058612/2017:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI-  
**0014388/2018** Ing. Agr. Enrique Héctor Gustavo AGUIRRE. Secretaría de Asuntos Académicos solicita rectificar la **Resolución del HCD N° 344/18**, a fin que en los **Considerandos** se incluya que el cargo era ocupado por el Ing. Agr. Enrique Héctor Gustavo AGUIRRE, en carácter de interino hasta el llamado a concurso al cargo (Resolución



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*HCD N° 501/17); y que en su Artículo 3º, donde dice: "...al interesado.", deberá decir: "...a los interesados."*

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobado.

En consideración el punto 43 del Orden del Día de la comisión, que tiene dos despachos.

Tiene la palabra el consejero Alzogaray.

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Cuando se hizo esta presentación se aclaró que no se iba a conseguir la declaración de interés institucional porque MoCaSE no es una institución formal y porque la invitación es abierta.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- De todas formas, a quien participe y traiga certificado se le va reconocer la actividad para Formación Integral.

Ahora, el despacho por mayoría dice que se ha tornado extemporáneo y, por eso, proponen pasarlo a archivo.

¿Ustedes mantienen su despacho?

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Sí.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tenemos que tomar la votación, entonces.

Tiene la palabra el consejero Hiza.

**SR. CONS. HIZA.**- Básicamente, pedimos que se envíe a archivo por extemporáneo y porque no juntó la cantidad de firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Este expediente está desde hace mucho tiempo, creo. La discusión era el motivo por los cuales convocaba, pero quedaron en discutirlo en comisión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. AOKI.-** Y la figura de la pasantía.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Eso se corrigió, pero no se juntó las firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Vamos a poner en consideración, primero, el despacho por la mayoría, que aconseja pasar al archivo el expediente, por extemporáneo.

### ***Presentación de Consejeros***

#### **43.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0032252/2018:** Sr. Maximiliano ALZOGARAY. El Consejero Estudiantil del Movimiento de Base de Agronomía eleva Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización a las **XXIV Pasantías Vivenciales al Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina (MoCaSE – VC)**, a realizarse del 24 de julio al 4 de agosto de 2018, en la provincia de Santiago del Estero.

– Votan por la afirmativa los consejeros: Grosso, Lucini, Aoki, Cabanillas, Salvador, Seisdedos, Torres, Pereyra, Cavenio, Gatti, Chiappo, Hiza, Muiño, Soler, Casiva, Armand y Reyna.

– Vota por la negativa el consejero Alzogaray.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Con votos por 17 votos por la afirmativa y 1 por la negativa, queda aprobado el despacho por mayoría. El expediente pasa a archivo.

El ingeniero Cosiansi, desde hace varios años, es miembro del tribunal del Premio Ternium. Nos han vuelto a solicitar que participemos del evento pero el expediente no alcanzó a llegar al Consejo, entonces, por los tiempos, seguramente vamos a hacer una resolución ad referendum para que él pueda ir con una resolución que lo avale.

Es un evento sobre innovación agroindustrial, generalmente hay maquinarias y demás; el tribunal está conformado por varias personas, y el Ingeniero Cosiansi ha participado en nombre de la Facultad, así que, si ustedes están de acuerdo, hacemos la resolución ad referendum designándolo como miembro de ese tribunal. Cada institución



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



tiene que nombrar a su representante, pero, en realidad, lo invitan a él a ser parte del tribunal.

– *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Alzogaray.

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Quisiera saber si el Cuerpo va a emitir un posicionamiento a favor de la lucha por el reclamo salarial docente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Sí, habíamos quedado que veíamos el tema al final.

O sea, ¿lo que solicita es que el Cuerpo emita una declaración en defensa del reclamo salarial de los docentes?

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Exactamente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Grosso.

**SR. CONS. GROSSO.**- Yo sólo lo apoyaría si va acompañado de un texto diciendo que se levanten automáticamente todas las tomas de las facultades y la del Rectorado, y que la negociación de la gremial se focalice solamente en la mejora del salario, porque si emitimos un comunicado como éste es como que estamos apoyando los movimientos que se están haciendo y, realmente, yo sólo apoyo el reclamo por el aumento salarial.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- El Cuerpo se puede expedir a favor del reclamo salarial y en contra de las tomas de las facultades.

**SRA. CONS. CABANILLAS.**- En repudio de las tomas.

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- ¿No se pueden hacer por separado las dos declaraciones?

Si se hace una declaración a favor del reclamo salarial nada más no se estaría tomando posicionamiento sobre las tomas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Que sea a favor del reclamo salarial, generando acciones que confluyan en toda la comunidad, y que se está en contra de las tomas de las facultades.

Tiene la palabra el consejero Pereyra.

**SR. CONS. PEREYRA.**- Apoyo lo que dijo el consejero Rubén Grosso. Me parece que hay que dejar una postura bien clara.

Obviamente, estamos a favor de la lucha por la mejora del salario docente, pero podemos estar a favor de una lucha y no de cómo se está haciendo esa lucha. Nadie puede decidir como tengo que, como docente, encarar esa lucha.

Además, en el gremio docente se mezclan muchas cosas. En estas marchas, he escuchado a gremialistas mezclar todo: el reclamo salarial, el aborto legal, la universidad feminista; entonces, empiezan a confluir un montón de luchas que hace difuminar el verdadero mensaje, que es el reclamo por el salario docente.

Tenemos que dejar eso lo más claro posible, en una sola declaración.

**SRA. CONS. CABANILLAS.**- Acuerdo con los consejeros Grosso y Pereyra, porque repudio totalmente las tomas, porque para mí no tienen ningún tipo de justificativo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Alzogaray.

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Quisiera que tomemos un posicionamiento con respecto a lo que sí hay consenso, que es en el reclamo salarial de los docentes; porque en la otra parte no hay consenso.

**SRA. CONS. CABANILLAS.**- Hay consenso mayoritario.

**SR. CONS. PEREYRA.**- No hay consenso en dejar sólo eso en la declaración. Si sólo se pone eso no la voy a apoyar.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Hiza.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. HIZA.-** Me sumo a lo que dijo el consejero Grosso, de apoyar la lucha salarial y que se levanten las tomas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Podríamos poner: “con medidas que no afecten el normal desarrollo de las actividades universitarias”, sin mencionar la palabra “toma”.

Tiene la palabra la consejera Salvador.

**SRA. CONS. SALVADOR.-** Si alguien decide hacer paro eso afecta el normal desarrollo de las actividades, pero está en su derecho. Pero no estoy de acuerdo con las tomas.

Si se pone sólo lo del reclamo salarial, podría darse la interpretación de que se apoya las tomas.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Tiene la palabra el consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI.-** Estoy de acuerdo con el consejero Grosso.

Es más, seamos claros, la sesión del Consejo Superior no se hizo por miedo a que se tomara. El Rectorado está tomado, Oficialía Mayor no está funcionando, lo que nos genera problemas en la entrega de los diplomas.

Obviamente, estoy en contra de las tomas. Si hacemos una declaración donde se deje claro que apoyamos el reclamo por el salario docente y estamos en contra del accionar en el resto de las facultades y en el Rectorado, la acompañaría.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** ¿Se podría aclarar que no hay consenso sobre las medidas de fuerza que se están tomando?

**SR. CONS. GATTI.-** No hagamos la declaración, entonces.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Ya deja de ser un comunicado.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Yo no estoy de acuerdo con ese posicionamiento.

**SR. CONS. CASIVA.-** ¿Estás de acuerdo con las tomas?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. ALZOGARAY.-** No estoy de acuerdo con deslegitimar las tomas, porque desconocemos las razones por las que las otras unidades académicas están haciendo eso.

**SRA. CONS. SALVADOR.-** Estamos hablando de esta Facultad, no de las otras; es un comunicado de esta Facultad.

**SR. CONS. CASIVA.-** No me quedó claro, Maxi: ¿vos estás a favor de las tomas? ¿Esa es tu postura?

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** No hay consenso sobre las tomas, sobre si son legítimas o no.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Laura acaba de decir algo importante.

Acá no estamos resolviendo lo que pasa en la Universidad, podemos llegar a resolver lo que pasa acá.

Expresemos que estamos de acuerdo con el reclamo, con llevar adelante acciones, pero de ninguna manera con las tomas; con la toma de la Facultad, en todo caso, para circunscribirnos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, que es lo que podemos resolver. Podemos dar una opinión genérica, como lo hemos hecho con otros temas, pero no podemos resolver lo que pasa en otras facultades.

**SR. CONS. CASIVA.-** Creo que con no apoyar las tomas estamos todos de acuerdo.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** La toma de esta Facultad.

**SR. CONS. SOLER.-** Y del Pabellón Argentina, teniendo en cuenta que se está poniendo en juego la realización de la Muestra de Carreras, que se debería hacer el martes próximo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Todo lo que se está hablando queda en Acta, así que podemos dejar expresado con qué estamos de acuerdo y con qué no. Entonces, tratemos de avanzar en la redacción de una declaración –o de dos.

Tiene la palabra la consejera Chiappo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SRA. CONS. CHIAPPO.-** Creo que se debería hacer una única declaración. Pero, si se hace sólo en apoyo al reclamo salarial es como si estuviésemos de acuerdo con el resto de las cosas, entonces, habría que buscar la forma de expresar, también, que no estamos de acuerdo con las tomas, que las repudiamos, porque la mayoría pensamos eso.

Concuerdo con los docentes que dijeron que las tomas producen miedo.

Hacer una toma es algo totalmente erróneo, porque cada uno tiene derecho a hacer lo que desee, si quiere hacer paro que lo haga, pero si quiere trabajar debe poder hacerlo.

**SRA. CONS. CABANILLAS.-** Sí, porque los derechos son de todos.

Vos tenés derecho a hacer lo que quieras, pero no tenés por qué coartar mi derecho a seguir con mis actividades.

Las tomas serán la expresión de los derechos de algunos, pero coartan los derechos de un montón de gente que quiere trabajar en los lugares que están tomados. Eso es violencia.

**SR. CONS. PEREYRA.-** Si no se aclara el tema de las tomas, y solamente nos expedimos a favor de la lucha, queda a libre interpretación qué medidas de fuerza se pueden tomar a favor de esa lucha, con lo que nuestra Facultad quedaría expuesta a una posible medida de fuerza.

**SRA. CONS. REYNA.-** Yo no me voy a sumar a un escrito donde no se defina bien la visión de la Facultad, donde se deje a libre interpretación del resto la postura de este Consejo Directivo con respecto a las tomas, porque es algo que va a salir del Consejo Directivo, entonces, se va a inferir que es la postura de todo el Cuerpo.

**SR. CONS. CASIVA.-** ¿Alguien está a favor de las tomas? Porque me parece que estamos dando vueltas sobre lo mismo.

**SR. CONS. CAVENIO.-** Lo que vamos a hacer es informativo para la gente que no está en este medio. Varias veces me preguntaron qué hago en la Universidad si están todas las facultades tomadas, y esa no esa no es la realidad; entonces, me parece importante que se muestre la realidad que se vive en nuestra Facultad: que no hay tomas y que no queremos que haya, pero que sí hay una lucha salarial. Porque se empieza a mezclar esto con el



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



presupuesto del año que viene y con otras cosas, y eso es lo que desestabiliza todo –lo hace, principalmente, la izquierda-; entonces, tenemos que informar la realidad.

**SRA. CONS. CHIAPPO.-** Creo que en estos momentos que estamos viviendo, a nivel país, tenemos que ser lo más claros y pacíficos posibles, porque está todo muy complicado y nadie quiere que nos vaya mal, que le vaya mal al pueblo; por eso, tenemos que repudiar este tipo de cosas.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Yo propuse que se hable a favor del reclamo salarial que están llevando a cabo los docentes. Todo lo que no se menciona se deja a la libre interpretación.

**SR. CONS. PEREYRA.-** Eso es lo que no queremos.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Se puede suponer un montón de cosas.

**SR. CONS. PEREYRA.-** Justamente, queremos evitar eso.

**SRA. CONS. SALVADOR.-** ¿Si en lugar de poner que rechazamos las tomas decimos que rechazamos cualquier acto de violencia?

**SRA. CONS. CABANILLAS.-** Después van a decir que las tomas son pacíficas, y no lo son.

**SR. CONS. HIZA.-** Hay personal no docente que quiere entrar a Pabellón Argentina a alimentar a los ratones experimentales que están en el primer piso, y no lo dejan entrar; cuando piden entrar tienen que hablar con uno, con otro, lo van increpando y no lo dejan pasar. Eso no es pacífico.

**SR. CONS. SOLER.-** Se está poniendo en riesgo uno de los pilares de la Reforma –ya que la mencionaste- que es la investigación.

**SRA. CONS. SALVADOR.-** Pelean por tener clases pero no dejan dar clases.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. GATTI.-** Además, dicen que la lucha es por la universidad pública, y lo público es de libre acceso, esa es la res pública, la cosa pública, donde uno puede transitar; si uno no puede transitar no es público, es tan simple como eso.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Se modificó el posicionamiento que propuse.

**SR. CONS. PEREYRA.-** Esa es la idea de establecer un consenso. Vos volcaste una idea acá y entre todos resolvemos, como Cuerpo.

Somos un grupo que se formó producto de una elección democrática, no de una asamblea que se convocó y a la que fueron 20 personas; me hago cargo de que no pude ir a la asamblea, pero estoy aquí representando a mis colegas docentes, que son los que más están sufriendo el bajo sueldo.

Me parece que sería lógico establecer este posicionamiento con respecto a la lucha salarial, pero respetando las libertades de aquellos que han decidido luchar viniendo a trabajar, siguiendo con sus investigaciones, con sus doctorados o sus maestrías, dando clases públicas abiertas, o no viniendo a trabajar. Hay que respetar las libertades de la gente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Tiene la palabra el consejero Aoki.

**SR. CONS. AOKI.-** Creo que están bastante claros los dos posicionamientos. Tendríamos que ver si llegamos a un acuerdo o directamente no emitimos la declaración; si no, podemos estar todo el día con lo mismo.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Para mí, con el posicionamiento que propuse no se dice que se va a apoyar todo lo que se haga en pos de eso, porque se puede hacer cualquier cosa en pos de eso; podríamos mencionar un montón de cosas, además de las tomas, para que no se hagan.

**SR. CONS. AOKI.-** Pienso que, por más que le demos vueltas a la cuestión, hay dos posturas: que se ponga el tema de las tomas en la declaración o que no se lo haga. Podemos argumentar toda la tarde, entonces, o cede alguien o no se hace.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SRA. CONS. SALVADOR.-** Estaría de acuerdo con que salga un comunicado en donde se exprese que se está a favor de la lucha salarial docente y en contra de las tomas. El resto parece estar de acuerdo pero vos no.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** No.

**SRA. CONS. SALVADOR.-** Entonces, que no salga el comunicado.

**SRA. CONS. CABANILLAS.-** La otra pregunta sería: ¿tiene que ser unánime?, porque la mayoría piensa de una forma y solamente un miembro de este Cuerpo opina distinto.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Si queremos que salga un posicionamiento por consenso tiene que ser unánime; si es por votación puede ser por mayoría.

**SRA. CONS. CABANILLAS.-** Si sabemos adónde apuntamos, y lo hace la mayoría, ¿tenemos que sacar un comunicado en forma unánime?, porque no nos vamos a poner de acuerdo nunca.

**SRA. CONS. SALVADOR.-** Tiene que ser por consenso.

**SRA. CONS. CABANILLAS.-** Pero el consenso está.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** No, el consenso no está.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Si el Cuerpo está de acuerdo, pasamos a comisión para continuar hablando sobre el tema y redactar la declaración.

*– Asentimiento.*

*– Es la hora 13:35.*

*– Siendo la hora 13:49:*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Volvemos a sesión.

En comisión, tratamos de ponernos de acuerdo.

Voy a leer el texto que se propone y, después, les doy la palabra.

“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
DECLARA:

Su profunda preocupación por la falta de acuerdo salarial de los docentes universitarios con el Gobierno nacional, en el marco de las negociaciones paritarias que se están llevando a cabo.

En tal sentido, se acuerda acompañar la realización de actividades que visibilicen el reclamo salarial docente en nuestra Facultad y Universidad.

Asimismo, expresar nuestro desacuerdo con las metodologías implementadas, como las tomas de edificios, toda vez que las mismas atentan contra la libertad de decisión de cada uno de los miembros de esta comunidad.”

Tiene la palabra el consejero Alzogaray.

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Me abstengo en el último párrafo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- O sea, ¿estás de acuerdo con los dos primeros párrafos pero no con el último?

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Claro.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Lucini.

**SR. CONS. LUCINI.**- Entonces, propongo que cambiemos los términos y, directamente, repudiamos la toma de la Universidad, porque yo repudio totalmente la toma de cualquier edificio universitario.

**SRA. CONS. CABANILLAS.**- Comparto la propuesta.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. CONS. GATTI.-** Yo también la comparto.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** El consejero Lucini propone que donde dice: “Asimismo, expresar nuestro desacuerdo...”, diga: “Asimismo, expresar nuestro repudio...”.

Tiene la palabra la consejera Salvador.

**SRA. CONS. SALVADOR.-** Creo que si no hay consenso no se debe sacar el comunicado.

**SR. CONS. AOKI.-** Estoy de acuerdo con Laura. Como dije, si no sale algo por consenso, por unanimidad, no hay que hacer ninguna declaración.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Estoy de acuerdo con eso.

**SR. CONS. AOKI.-** Pero, si sale la declaración, acuerdo en que tiene que expresar el repudio a las tomas.

**SR. CONS. GATTI.-** Yo acuerdo con lo que dijo el consejero Lucini.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Aclaro que siempre es mejor que las declaraciones salgan por unanimidad, pero no es necesario que así sea, como pasa con las resoluciones.

Aclaro esto para que puedan tomar una decisión, porque hay tres posturas: la declaración que leí; la propuesta de Lucini de cambiar el término “desacuerdo” por “repudio”, en virtud de que el consejero Alzogaray no está de acuerdo con el tercer párrafo; y la propuesta de la consejera Salvador, acompañada por el consejero Aoki, de que si no es por unanimidad no se saque una declaración.

Primero, tendríamos que decidir si vamos a sacar una declaración o no, para después decidir cómo va a ser esa declaración; o bien, cómo sería esa declaración para después decidir si la aprobamos o no.

Tiene la palabra el consejero Alzogaray.

**SR. CONS. ALZOGARAY.-** Primero se tendría que votar si se va a sacar una declaración por consenso, por unanimidad, o no.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- No voy a poner a votación eso. Si todos se ponen de acuerdo en que no vamos a hacer una declaración, no votamos nada.

Me gustaría saber si quieren que hagamos una declaración, para que podamos continuar.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

**SR. CONS. GATTI.**- Si los chicos del MBA están de acuerdo con lo que el señor Decano leyó, yo apoyo esa declaración. Ahora, si se van a abstener en el tercer párrafo, acuerdo con lo que dijo el doctor Lucini sobre poner que repudiamos las tomas de facultades.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Alzogaray.

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Si no es por consenso que no salga la declaración.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿No estás de acuerdo con poner que estamos en desacuerdo?

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- No.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Te abstendrías en el tercer párrafo?, porque no estás de acuerdo, de ninguna manera.

**SR. CONS. ALZOGARAY.**- Exactamente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Entonces, sigue la propuesta de modificar “desacuerdo” por “repudio”.

A pesar de que ellos no aprueban el tercer párrafo, podemos dejar la palabra “desacuerdo” y que quede constancia que no están de acuerdo.

**SRA. CONS. CABANILLAS.**- Yo estoy de acuerdo con que se saque la declaración con la propuesta del consejero Lucini.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra la consejera Torres.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SRA. CONS. TORRES.-** Me parece que la palabra “desacuerdo” es más suave, votaría por lo que escribiste originalmente.

**SR. CONS. CAVENIO.-** Creo que no tiene sentido la primera propuesta, porque hay una persona que va a decir sí pero no; así que, me sumo a lo que propuso Enrique.

**SRA. CONS. SEISDEDOS.-** Creo que la primera propuesta, la que leíste, es conciliatoria entre las dos posiciones.

Lamento que no aceptes esta declaración, porque la otra postura es mucho más directa, fuerte. Creo que en el grupo hay predisposición para aceptar tu propuesta.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Yo dejaría la palabra “desacuerdo” porque no es tan agresiva.

**SRA. CONS. SEISDEDOS.-** Claro, porque estamos tratando de buscar consenso.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Creo que está claro lo que estamos diciendo, y no vamos más allá de lo que otros piensan. En otra facultad podrían repudiar a Agronomía por no estar de acuerdo con las tomas. Son distintos pensamientos. Por eso, tenemos que centrarnos en nuestra facultad, independientemente de lo que suceda en otros ámbitos.

Todos estamos de acuerdo con los dos primeros párrafos del texto que leí, y en el tercer párrafo no hay unanimidad.

¿Están de acuerdo con que salga así?

**SR. CONS. AOKI.-** Si no sale por unanimidad, creo que sería ambiguo, porque afuera nadie sabe quién se abstuvo y en qué parte.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Queda constancia en Acta, ellos tienen cómo demostrar que no están de acuerdo.

**SR. CONS. AOKI.-** Pero esto es hacia la comunidad, entonces, si no logramos ponernos de acuerdo, si no hacemos un esfuerzo por sacar esto por unanimidad, no tiene sentido.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SRA. CONS. CABANILLAS.-** Al esfuerzo lo estamos haciendo.

**SR. CONS. AOKI.-** Yo prefiero que no salga la declaración.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** No vamos a votar, tenemos que acordar si va a salir así.

Nosotros aceptamos que piensen diferente, no los estamos castigando; aceptamos que ellos no estén de acuerdo con ese párrafo. Hay cosas en la que no nos vamos a poner de acuerdo nunca; en el país, en la provincia, en la facultad; siempre va a haber gente que piense diferente, y tenemos que respetar eso, pero no por eso no vamos a hacer nada.

Estamos acordando que vamos a hacer una declaración y de esta forma, ese es un paso importante que estamos dando; no los estamos criticando por no acordar, estamos aceptando que otro piense diferente, que no esté de acuerdo, y lo estamos haciendo tranquilamente.

Tiene la palabra el consejero Grosso.

**SR. CONS. GROSSO.-** Creo que como Institución, y por la situación que se está viviendo, tenemos que dar una opinión.

Me hubiese gustado que se sumara el consejero, pero ellos tienen su posición y hay que respetarla.

Yo me siento más cerca de lo que pidió Enrique, pero hay que saber conciliar y ceder en algunas cuestiones, así que propongo que avancemos con el escrito que leíste.

**SR. CONS. LUCINI.-** Creo que sí o sí tenemos que dejar sentada una posición.

**SR. CONS. SOLER.-** Además, pudimos consensuar lo más importante, que es el apoyo a la lucha salarial de los docentes.

La lucha salarial es lo más importante; el si una toma no o una toma sí es, por ahí, usado por algunas organizaciones para desviar el tema y desunir a la comunidad.

En ese sentido, me parece importante sacar el comunicado que se leyó.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- No estamos votando; simplemente, decimos que todo el Consejo Directivo acordó este texto, como también acordó que el consejero del MBA se abstiene en el tercer párrafo, por no estar de acuerdo con su redacción.

Entonces, ¿estamos de acuerdo con la declaración que leí?

*– Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tengan buen fin de semana.

*– Es la hora 13 y 59.*

-----